



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1272/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 1272/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DEPORTISTA BELGRANENSE RUBÉN OSCAR CAPRIA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la ley N° 14622 al deportista Rubén Oscar Capria.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1272/23-24- 0

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones de técnica legislativa y redacción.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

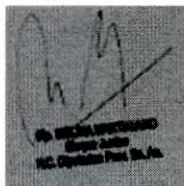
Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1272/23-24- 0



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

Dip . Vocal: SOTELO LARCHER NAHUEL .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS